PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 7 de Junio de 2022

Señor (a)
Héctor Fábio Orozco Carvajal
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3441057**
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Centro de comercio y servicios Risaralda
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 05 del año 2022

Referencia: CO1.PCCNTR.3441057 del año 2022

Maria Paula Pulido Huergo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1007674584 de Sabaneta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio y servicios Risaralda, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS UNO PESOS M/CTE ($35.622.901). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Enero de 2022 por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($546.364). b) 10 pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO PESOS M/CTE ($3.278.181) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($2.294.727).

Plazo: Será hasta el 21 de 12 de 2022.

OBJETO: *INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMADA POR EL CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS EN LA RED COMERCIO Y VENTAS, EN EL ÁREA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL EN LA VIGENCIA 2022.RAD 9-2022-001411*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en	No aplica para el presente periodo.	No aplica para el presente periodo.

	actividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales.		
2	Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación.	No aplica para el presente periodo.	No aplica para el presente periodo.
3	Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.	Desarrollo de actividades como instructor integral en las fichas 2218156, 2348383, 2348746, 2348767, 2374652, y 2374763.	Capturas de pantalla con encabezado de evidencias de cada ficha. Cronogramas de cada ficha.
4	Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA.	Reunión con el equipo ejecutor en las fichas 2348383 y 2348746.	Acta con el equipo ejecutor.
5	Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.	Sesión en línea con biblioteca SENA.	Captura de pantalla de invitación como encargada de la sesión en línea.
6	Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje.	Reporte centro de calificaciones.	Reporte centro de calificaciones con sus respectivos RAPS.
7	Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación.	No aplica para el presente periodo.	No aplica para el presente periodo.
8	Realizar cierre y/o evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular (Acta y/o reporte).	No aplica para el presente Periodo.	No aplica para el presente Periodo.

9	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.	Acta reunión Titulada virtual.	Acta titulada virtual.
10	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el Centro de Formación.	Capacitación SST - Manual de discapacidad y su política en el SENA.	Certificado Seguridad y Salud en el Trabajo - Manual de discapacidad y su política en el SENA.
11	Acreditar el pago oportuno de la seguridad social dentro de las fechas de acuerdo con el número de identificación que le corresponda. (El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento que contempla el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011).	Pago de la seguridad social del periodo 04 (abril) 2022.	Comprobante de pago planilla abril. Planilla totales seguridad social marzo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 56170086 de la planilla, expedida por Arus correspondiente al mes de abril del 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Maria Paula Pulido Huergo
Contratista
C.C. 1007.674.584

Recibí a satisfacción:

Firma
Héctor Fábio Orozco Carvajal
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3441057 de 2022
Coordinador Académico

